



FIRMADO POR

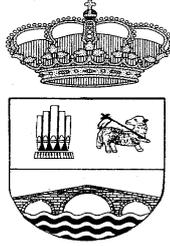
El Alcalde de Ayuntamiento de Santa Cilia
Adrián Vinacua Giménez
22/06/2023



Ayuntamiento de
SANTA CILIA

NIF: P22286001

Secretaría



AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA (HUESCA)

DECRETO DE ALCALDÍA

Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Santa Cilia 27 de junio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 114, 115.2, 116 y 117 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, 77, 78.2, 79, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás preceptos concordantes, por el presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Santa Cilia, a celebrar a la hora señalada, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, **Sesión Extraordinaria, día 27 de junio, martes, a las 12:00**, según el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Sorteo público para la designación del Presidente y dos Vocales de la Mesa Electoral, así como de dos suplentes por cada uno de los miembros de la Mesa Electoral, con motivo de las Elecciones a Cortes Generales 2023, a celebrar el próximo día 23 de julio.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el artículo 12.1 del citado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión. Así mismo se procederá a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Adrian Vinacua Giménez, en Santa Cilia, a la fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,

El Alcalde,

La Secretaria en Comisión Circunstancial,

D. Adrian Vinacua Giménez



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Santa Cilia
María Jesús Alroz Viscasillas
22/06/2023



SELLO

Nº Salida en Registro: 52 / 2023
22/06/2023



AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA

Código Seguro de Verificación: 4KAC C7RT 2FMF PXUA ZH23

Resolución Nº 5 de 22/06/2023 "Decreto SE PLENO 27 DE JUNIO CONVOCATORIA" - SEGRA 690723

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://santacilia.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1